

tados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, en consecuencia.

Esta Delegación Provincial, conforme a lo dispuesto en el referido artículo 52, ha resuelto convocar a los propietarios de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora señalados comparezcan en el Ayuntamiento de Parra de las Vegas para trasladarse al propio terreno si fuese necesario y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas referidas, debiendo asistir personalmente los propietarios, o persona provista de

autorización legal que los represente, pudiéndose hacer acompañar a su costa, si lo estiman conveniente, de sus Peritos o Notario.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados podrán formular por escrito ante esta Delegación Provincial cuantas alegaciones estimen pertinentes a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Cuenca, 9 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial.—20.123-E.

RELACION QUE SE CITA

Relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto 2-CU-295, «Variante. Acceso del lado Este al puente de El Castellar sobre el río Júcar. CN-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, p. h. 30.703 al 32.106. Tramo: Cuenca-Alcázar de San Juan», término municipal de Parra de las Vegas (Cuenca)

Parcela número	Afectado	Naturaleza	Superficie a expropiar Ha.	Fecha levantamiento acta			
				Día	Mes	Año	Hora
1	D. Angel García Martínez ... ..	Cereal seco ...	0,0689	11	1	1982	10,15
2	D. David Laparra Soria y hermanos ...	Cereal seco ...	0,0340	11	1	1982	10,30
3	D. Santiago López Pérez ... ..	Cereal seco ...	0,0256	11	1	1982	10,45
4	D. Miguel García Laparra y hermanos ...	Cereal seco ...	0,0433	11	1	1982	11
5 (m. l.)	D. Amadeo López Pérez ... ..	Cereal seco ...	0,0527	11	1	1982	11,15
6 (m. d.)	D. Amadeo López Pérez ... ..	Cereal seco ...	0,0137	11	1	1982	11,30
7	D.ª Pilar López Pérez ... ..	Cereal seco ...	0,4265	11	1	1982	11,45
8	D.ª Pilar López Pérez ... ..	Monte ... ..	1,0847	11	1	1982	12
9	D.ª Angeles Pérez Contreras ... ..	Monte ... ..	0,8115	11	1	1982	12,15
10	D.ª Angeles Pérez Contreras ... ..	Cereal seco ...	0,0731	11	1	1982	12,30
11	D.ª Angeles Pérez Contreras ... ..	Erial ... ..	0,1657	11	1	1982	12,45
12	MOPU ... ..	Erial ... ..	—	—	—	—	—

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

29674 ORDEN de 2 de noviembre de 1981 por la que se aprueba el plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Económicas y Empresariales) de la Universidad de Alicante.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta elevada por el excelentísimo señor Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Alicante, en solicitud de aprobación del plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Económicas y Empresariales), dependiente de dicha Universidad,

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los planes de estudios de las Facultades Universitarias; en su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, y visto el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades,

Este Ministerio ha dispuesto:

Aprobar con efectos de 1 de octubre de 1980 el plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (Económicas y Empresariales) de la Universidad de Alicante, creada por Ley 29/1979, de 30 de octubre, que quedará estructurado conforme figura en el anexo de la presente Orden.

Lo digo a V. I. a los efectos consiguientes.

Madrid, 2 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979). el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Plan de estudios de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Alicante

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
<b>SECCION DE CIENCIAS ECONOMICAS</b>		
<b>Primer curso:</b>		
Teoría económica I ... ..	3	2
Matemáticas para Economistas I	3	2
Historia económica I (mundial)	3	—
Teoría de la Contabilidad I ... ..	3	1

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
Sociología (cuatrimestral) ... ..	3	—
Teoría del Estado y Sistemas políticos (cuatrimestral) ... ..	3	—
Derecho civil, introducción y patrimonial (cuatrimestral)	3	—
<b>Segundo curso:</b>		
Teoría económica II (micro) ... ..	3	2
Matemáticas para Economistas II ... ..	3	2
Estadística económica y empresarial I ... ..	3	2
Estructura e Instituciones económicas I (mundial) ... ..	3	1
Historia económica II (de España)	3	—
Teoría de la Contabilidad II	3	1
<b>Tercer curso:</b>		
Teoría económica III (macro) ... ..	3	2
Estadística económica y empresarial II (métodos estadísticos) y T. muestreo ... ..	3	2
Estructura e Instituciones económicas II (de España) ... ..	3	—
Políticas económicas I ... ..	3	—
Economía de la Empresa ... ..	3	—
Derecho mercantil (cuatrimestral)	3	—
Informática (cuatrimestral)	3	—
<b>Especialidad de Análisis económico y Economía cuantitativa:</b>		
<b>Cuarto curso:</b>		
Teoría económica superior I	3	2
Econometría ... ..	3	2
Matemáticas avanzadas para Economistas.	3	2
Hacienda Pública ... ..	3	—
Política económica II ... ..	3	—
Economía regional y urbana (cuatrimestral) ... ..	3	—
Teoría del Comercio internacional (cuatrimestral)	3	—
<b>Quinto curso:</b>		
Teoría económica superior II	3	2
Política económica III	3	—
Sistemas fiscales ... ..	3	—
Historia del pensamiento económico ... ..	3	—
Organización económica internacional y Economía de las Comunidades ... ..	3	—

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
Dos asignaturas cuatrimestrales a elegir entre las siguientes:		
Investigación operativa (cuatrimestral) ...	3	2
Series temporales (predicción y control) (cuatrimestral) ...	3	2
Cálculo económico (cuatrimestral) ...	3	—
Teoría del equilibrio general y económico del bienestar (cuatrimestral) ...	3	1
Economía agraria de España (cuatrimestral) ...	3	—
Derecho administrativo económico (con referencia a Instituciones regionales y locales)	3	—
Observación general: Cada asignatura optativa, para poder impartirse, deberá contar con diez alumnos matriculados como mínimo.		
SECCION DE CIENCIAS EMPRESARIALES		
Primer curso:		
Teoría económica I ...	3	2
Matemáticas empresariales I ...	3	2
Historia económica (mundial y de España).	3	—
Contabilidad general	3	2
Derecho civil ...	3	—
Sociología de la Empresa (cuatrimestral).	3	—
Informática (cuatrimestral)	3	—
Segundo curso:		
Teoría económica II ...	3	2
Contabilidad financiera y de Sociedades	3	1
Matemáticas empresariales II ...	3	1
Estadística empresarial y económica I ...	3	2
Economía de la Empresa I (introducción).	3	—
Derecho mercantil	3	—
Tercer curso:		
Teoría económica III ...	3	2
Estadística económica y empresarial II (métodos estadísticos y T. de muestreo)	3	2
Contabilidad de coste ...	3	1
Economía de la Empresa II (organización y administración) ...	3	—
Estructura e instituciones económicas (mundial y de España)	3	1
Política económica I	3	—
Cuarto curso:		
Econometría ...	3	2
Matemáticas de las operaciones financieras.	3	2
Análisis contable superior ...	3	2
Economía de la Empresa III (inversión y financiación) ...	3	—
Política económica II (empresarial)	3	—
Sistemas fiscales (cuatrimestral) ...	3	—
Sistema financiero español (cuatrimestral)	3	—
Quinto curso:		
Asignaturas comunes a las dos especialidades:		
Derecho del trabajo ...	3	—
Sistema fiscal español y comparado	3	2
Especialidad de Contabilidad y Financiación:		
Decisión y planificación financiera de la Empresa ...	3	—
Programación presupuestaria ...	3	—
Consolidación Estad. financieros (cuatrimestral) ...	3	—
Auditoría contable (cuatrimestral)	3	—
Dos asignaturas cuatrimestrales a elegir entre:		
Gestión de Banca y Bolsa (cuatrimestral).	3	—
Mercados financieros internacionales (cuatrimestral) ...	3	—
Informática de gestión (cuatrimestral)	3	—
Contabilidad pública (cuatrimestral) ...	3	—
Organización económica internacional (cuatrimestral)	3	—
Especialidad de Organización y Dirección de Empresas:		
Investigación operativa ...	3	2
Gestión, planificación de personal y factores humanos ...	3	—
Organización de comercio exterior (cuatrimestral)	3	—

	Horas semanales	
	Teóricas	Prácticas
Tres asignaturas cuatrimestrales a elegir entre las siguientes:		
Promoción de ventas y técnicas de distribución (cuatrimestral) ...	3	—
Gestión de Empresas Cooperativas y de otras (cuatrimestral) ...	3	—
Derecho administrativo económico (régimen jurídico de la actividad empresarial) ...	3	—
Organización económica internacional (cuatrimestral) ...	3	—
Informática de gestión (cuatrimestral)	3	—

**29675** ORDEN de 16 de noviembre de 1981 por la que se incluyen asignaturas optativas en el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias (Químicas) dependiente de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el excelentísimo señor Rector magnífico de la Universidad de Córdoba, relativa a la inclusión de determinadas asignaturas optativas en el plan de estudios vigente en la Facultad de Ciencias (Químicas) dependiente de la referida Universidad;

Considerando que se han cumplido las normas dictadas por este Departamento en materia de elaboración de los Planes de estudios de las Facultades Universitarias.

En su virtud, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37.1 de la Ley 14/1970, de 4 de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa y visto el informe favorable de la Junta Nacional de Universidades, este Ministerio ha resuelto:

Incluir en el Plan de estudios del segundo ciclo de la Facultad de Ciencias (Químicas) dependiente de la Universidad de Córdoba, aprobado por Orden ministerial de 1 de octubre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio de 1977), las asignaturas optativas que figuran en el anexo de la presente Orden, y siempre que la mencionada inclusión no suponga incremento del gasto público.

Lo que comunico a V. I. a los efectos consiguientes. Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

**ANEXO QUE SE CITA**

Facultad de Ciencias (Químicas) de la Universidad de Córdoba

*Asignaturas optativas*

- «Análisis instrumental aplicado».
- «Macromoléculas».
- «Química de la coordinación».
- «Química de productos naturales».
- «Ampliación de Química técnica».

Cada asignatura constará de tres horas teóricas y cuatro horas prácticas semanales.

Para poder impartirse necesitarán de un mínimo de diez alumnos matriculados.

**M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL**

**29676** RESOLUCION de 15 de octubre de 1981, de la Secretaría de Estado para la Sanidad por la que se autoriza y acredita al Hospital de Galicia de La Coruña, como Laboratorio Asociado de Histocompatibilidad, adscrito al laboratorio de referencia de la clínica Puerta de Hierro de Madrid.

Ilmo. Sr.: Don José Peña Guitián, como Director en funciones del Hospital General de Galicia ha presentado solicitud de acreditación y autorización para Laboratorio Asociado de Histocompatibilidad Inmunológica, a tenor de lo dispuesto en la Ley 30/1979, de 27 de octubre, Real Decreto 428/1980 de 22 de febrero y resolución 14191 de 27 de junio de 1980.

De la información practicada, se desprende que este Centro hospitalario figura en el Catálogo Nacional de Hospitales, en la provincia de La Coruña con el número 20, con la denominación de Hospital General y Clínico de Galicia, ubicado en Galeras, sin número, en Santiago de Compostela, con 477 camas, clasificación general, de ámbito regional y nivel asistencial A.